



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna: INF.UAI.DDE-SI.N° 04/18, Auditoría de Seguimiento a la implantación de recomendaciones del informe de control interno de auditoría confiabilidad de registros contables y estados financieros de la gestión 2016, INF.UAI.DDE-AC.N° 02/17, ejecutada en cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2018, de la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las diecinueve (19) implantaciones de las recomendaciones contenidas en el informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/17, referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, de acuerdo al cronograma de implantación de recomendaciones, las cuáles una vez evaluadas y aceptadas por su autoridad son de obligatorio cumplimiento, de lo dispuesto en el Artículo 16° de la ley N° 1178.

Constituye el objeto del presente seguimiento, el informe INF.UAI.DDE-AC.N° 02/17, a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la gestión 2016, que corresponde a la auditoría, cronogramas de implantación de recomendaciones, la documentación de respaldo y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas.

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 INEXISTENCIA DE LA NUMERACIÓN EN LOS FORMULARIOS DE ENTREGA DE MATERIALES. (RECOMENDACIÓN N° R.2)
- 2.1.2 INEXISTENCIA DEL MANUAL DEL USUARIO (RECOMENDACIÓN N° R.3)
- 2.1.3 PAGO INDEBIDO DE VIÁTICO (RECOMENDACIÓN N° R.4)
- 2.1.4 DEFICIENCIAS ESTABLECIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE DESCARGOS (RECOMENDACIÓN N° R.7)
- 2.1.5 NO SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL (RECOMENDACIÓN N° R.8)
- 2.1.6 DESCARGOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO (RECOMENDACIÓN N° R.11)
- 2.1.7 FALTA ACTUALIZAR LOS FILES DEL PERSONAL DE LA DDE – PTS. (RECOMENDACIÓN N° R.12)
- 2.1.8 DEFICIENCIA EN EL REGISTRO DE EJECUCION DE GASTOS (RECOMENDACIÓN N° R.13)
- 2.1.9 FALTA ADJUNTAR ALGUNOS DOCUMENTOS A LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD (RECOMENDACIÓN N° R.14)
- 2.1.10 MANUAL DE FUNCIONES DESACTUALIZADO (RECOMENDACIÓN N° R.16)
- 2.1.11 ENMIENDAS, TACHADURAS Y SOBRE POSICIONES (RECOMENDACIÓN N° R.18)
- 2.1.12 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (RECOMENDACIÓN N° R.19)



Al respecto no hubo comentarios, estando de acuerdo los presentes con el resultado de la evaluación.

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES NO RECUPERADOS (RECOMENDACIÓN Nº R.1)
- 2.2.2 DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE LAS FACTURAS (RECOMENDACIÓN Nº R.5)
- 2.2.3 DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE PASAJES (RECOMENDACIÓN Nº R.6)
- 2.2.4 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO O MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL (RECOMENDACIÓN Nº R.9)
- 2.2.5 INEXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD (RECOMENDACIÓN Nº R.10)
- 2.2.6 FALTA REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE LA LEY 1178 (RECOMENDACIÓN Nº R.15)
- 2.2.7 CODIGO DE ÉTICA (RECOMENDACIÓN Nº R.17)

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna de la Dirección Departamental de Educación Potosí, realizó el primer Seguimiento al cumplimiento de Recomendaciones del Informe INF.UAI.DDE-AC.Nº 02/17, Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, sobre aspectos de control interno. y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue eficaz, toda vez que de un total de diecinueve (19) recomendaciones formuladas emitidas en el informe; doce (12) recomendaciones fueron cumplidas, siete (7) no fueron cumplidas, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento Número de Porcentajes, Recomendaciones Cumplidas 63.15%; y Recomendaciones no Cumplidas 36.85%, sobre el total de 19 Recomendaciones es el 100%.

Potosí, 28 de febrero de 2018